

MISIÓN:

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.



Coordinación General de Registros y Antecedentes



CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
(EMPRESAS EXTRANJERAS)

1. Nota de Solicitud.-
2. Poder Especial de designación de Representante Legal para todos los actos Administrativos y Judiciales en el territorio paraguayo.-
 - 2.1. Si el Poder está hecho en el País de origen deberá estar;
 - 2.1.1. Visado por Consulado Paraguayo en el País de Origen.-
 - 2.1.2. Legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.-
 - 2.1.3. O el Original de la Hoja de Apostilla (Convenio de la Haya del 5 de Octubre de 1961) que sustituye la Legalización de los Documentos Extranjeros).-
 - 2.1.4. En caso de estar hecho en Portugués deberá ser traducido al idioma español.-
3. Fotocopia simple del Ultimo Parque Automotor Autorizado.-
4. Fotocopia simple de la Resolución del Permiso Complementario Vigente.-
5. Declaración Jurada a los efectos de Contratar y Presentar las Pólizas de Seguros de Responsabilidad Civil por lesiones o daños ocasionados a terceros no transportados, a las Autoridades Competentes en Fronteras, que deberá ir acompañado por la Hoja de Seguridad de la Certificación de Firma otorgado por Escribanía Publica.-

OBSERVACION:

Todas las fotocopias a ser presentadas deberán estar **AUTENTICADAS POR ESCRIBANIA.**-

Deberá retirar la hoja de:

- Declaración Jurada de Pólizas de Seguros **(En caso de no tener).**-

Canon de Costos Administrativos para Empresas Brasileñas
(Resolución N° 150/2006)

Modificación (Altas, Bajas o Correcciones de Datos) del Parque Automotor Autorizado _____ **3 Jornales.-**

Canon de Costos Administrativos para Empresas Argentinas
(Resolución N° 246/2011)

Modificación del Parque Automotor Autorizado _____ **1 Jornal.-**

VISIÓN:

Consolidar a la DINATRAM por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema.